Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Siendo las catorce horas con quince minutos del día **treinta de octubre de dos mil trece** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:
MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
MAESTRO JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
MAESTRO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
LICENCIADA OLGA PATRICIA VERGARA GUZMÁN

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. EDGAR MANUEL JIMÉNEZ MALDONADO	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, A LAS CATORCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.
6. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN EL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
7. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO

DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"XALISCO DEMOCRÁTICO A. P."**.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"REORGANIZACIÓN JALISCO"**.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"JALISCO EN ACCIÓN"**.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"CIUDADANOS EN MOVIMIENTO"**.

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"ALIANZA CIUDADANA"**.

13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO

DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"NUEVA POLÍTICA"**.

14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA"**.

15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO"**.

16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO"**.

17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RECIBE Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO, EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO",** Y TURNA EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

18. PPROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVA A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012,

PRESENTADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EMITIDA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA PERMANENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO EN LA SENTENCIA DEL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE **RAP-008/2013-SP.**

19. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenas tardes consejeras y consejeros electorales, consejeros representantes de los distintos partidos políticos, siendo las catorce horas con quince minutos del día treinta de octubre del año dos mil trece, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados, por lo que le pido al secretario ejecutivo verifique si hay quórum y en su caso haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Buenas tardes. Me permito hacer del conocimiento de este Consejo General que en días pasados se recibieron dos folios el 907 y el 933, presentados ante Oficialía de Partes, donde se designa como representante del Partido Revolucionario Institucional al abogado Benjamín Guerrero Cordero y como representante del Partido de la Revolución Democrática al ciudadano Octavio Raziel Ramírez Osorio, quienes no han rendido protesta de ley.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, por tal motivo le solicito a los integrantes de este Consejo General, nos pongamos de pie a efecto de que los consejeros representantes de ambos partidos políticos rindan la protesta de ley. Consejeros representantes del Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?

Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: ¡Sí, protesto!

Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, maestro Octavio Raziel Ramírez Osorio: ¡Sí, protesto!

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Si así lo hicieren que la sociedad y el estado de Jalisco se los reconozcan y si no que se los demanden, bienvenidos muchas gracias.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:
MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
MAESTRO JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
MAESTRO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
LICENCIADA OLGA PATRICIA VERGARA GUZMÁN

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. EDGAR MANUEL JIMÉNEZ MALDONADO	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

Asimismo el de la voz, hay quórum señor presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, de tal suerte se declara formalmente instalada la sesión, señor secretario le solicito continuar con su desahogo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros está a su consideración la propuesta de orden del día. Tiene el uso de la palabra el consejero Juan Alcalá Dueñas, adelante consejero.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: Nada más una pregunta. Respecto al punto tres, donde en el orden del día que se nos circula dice: "Seguimiento de Asuntos del Consejo General", aquí mi pregunta es si es Seguimiento de Asuntos o Seguimiento de Acuerdos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Adelante secretario, para dar respuesta.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: La denominación que le estamos poniendo es de Asuntos del Consejo General, toda vez que se da cuenta, además de los acuerdos, que se hizo con los informes o con algún otro asunto que hubiera subido al Consejo General y que se ventilan directamente en las sesiones de este órgano máximo de dirección.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, con esa aclaración, si no hay ninguna otra consideración, señor secretario consulte en votación económica si aprueban el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Se aprueba por unanimidad señor Consejero Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias. Le solicito Secretario Ejecutivo continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto Consejero Presidente. Con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo Electoral, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados, puntos de acuerdo o puntos resolutivos, según corresponda, toda vez que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este Consejo General.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros está a su consideración la propuesta de dispensa en los términos planteados. Si no hay ninguna intervención por parte de los integrantes de este Consejo General, secretario, en votación económica pregunte a las y los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias secretario. Le pido que continúe con el desahogo de la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día, es el punto **tres** que corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros, en virtud de que fue entregada la información correspondiente, previo a la cita de este día, señor secretario le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día es el **cuatro,** correspondiente a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: De igual manera consejeras y consejeros, fue circulada con anterioridad la información correspondiente, por lo que le solicito al secretario continuar con el desahogo de esta sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **cinco** del orden del día es la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros está a su consideración el punto quinto del orden del día, si alguien tiene alguna consideración al respecto. En virtud de que no hay ninguna consideración, secretario le solicito consulte en votación económica si están a favor de aprobar el punto cinco del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, secretario continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día, es el INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN EL MES DE **AGOSTO** DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, de igual manera en virtud de que fue circulado el presente informe, le solicito al secretario continuar con el desahogo de la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto **siete** del orden del día corresponde INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN EL MES DE **SEPTIEMBRE** DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: De la misma manera que el anterior punto, en virtud de que fue circulado el informe, señor secretario le solicito continuar con el desarrollo de la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto Consejero Presidente. Toda vez que los puntos del ocho al dieciséis contenidos en el orden del día son de naturaleza similar, solicito se apruebe considerarlos y someterlos a votación en conjunto, además de dispensar la lectura de los encabezados y puntos de acuerdos correspondientes.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, consejeras y consejeros está a su consideración la propuesta que hace la secretaría ejecutiva en los términos planteados, si alguien tiene alguna consideración. Si no hay ninguna consideración señor secretario, en votación económica pregunte a los consejeros si están a favor de votar la propuesta de dispensa en los términos planteados.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeros electorales, en votación económica les consulto si están a favor de la propuesta formulada en el sentido de considerarlos y someterlos a votación en conjunto, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Se aprueba por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias secretario. Le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Los puntos del **ocho** al **dieciséis** del orden del día son PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES SE TIENEN POR RECIBIDOS Y SE APRUEBAN LOS DICTAMENES CONSOLIDADOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES ANUALES DEL EJERCICIO 2012, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIÓNES POLÍTICAS ESTATALES DENOMINADAS: "XALISCO DEMOCRÁTICO A. P.", "REORGANIZACIÓN JALISCO", "JALISCO EN ACCIÓN", "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO", "ALIANZA CIUDADANA", "NUEVA POLÍTICA", "FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA", "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO" y "POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien secretario. Consejeras y consejeros electorales está a su consideración el presente punto del orden del día. Tiene el uso de la palabra el consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: Gracias Consejero Presidente. Antes de que se discuta en conjunto estos puntos del orden del día y en particular por lo que ve al listado en el número ocho, debo decir que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, fracción XXI de la Ley de Servidores Públicos y 61, fracción IX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos ordenamientos del estado de Jalisco; y 47, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, es mi deber excusarme del conocimiento del punto listado en el número ocho, toda vez que aún sin que tenga un interés personal, familiar o de negocios que interfiera en mis convicciones y decisiones, o que las aparte del conjunto de principios rectores de la materia, existe un parentesco de tipo consanguíneo en los grados que refiere la ley entre el Presidente de la agrupación política "Xalisco Democrático" y el de la voz, por lo tanto, Consejero Presidente le solicito que en los términos de lo dispuesto por el artículo 47, párrafo 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se ponga a la consideración de los demás miembros de este Consejo General la excusa en los términos planteados, gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero Everardo Vargas Jiménez. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este tema? Bien, en tal virtud vamos a poner a consideración en los términos del artículo 47 del Reglamento de Sesiones, como nos hace referencia el consejero Everardo Vargas Jiménez, por lo que le pido al secretario que en votación económica pregunte a las y los consejeros electorales si están a favor de aprobar la solicitud planteada. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeros electorales, en votación económica les pregunto si están a favor de aprobar la solicitud de excusa planteada por el Consejero Electoral Everardo Vargas en los términos y por las razones antes planteadas; los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Se aprueba por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, sobre los puntos del ocho al dieciséis, si alguien más tiene alguna consideración respecto del cuerpo de los dictámenes. Adelante secretario tiene el uso de la palabra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Muchas gracias Consejero Presidente. Para hacer una aclaración, en dos de los dictámenes hay datos que por un error involuntario se plasmaron. Esto fue en el de Alianza Ciudadana y en el de Por la Vida, la Esperanza y la Renovación de México, donde al final se dice que en los informes no habían gastos, que no hubo alguna actividad que produjera una erogación, pero del mismo documento se desprende que sí reportaron algunos gastos; entonces, nada más para comentarles que se haría una consideración en los dos acuerdos correspondientes a esos dos dictámenes, a efecto de aclarar esta situación y aprobar el dictamen haciendo esa observación, que es corregible por ser un error involuntario. Quedaría así plasmada la propuesta.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: ¿Alguien más sobre esos puntos del ocho al dieciséis? Si no hay ninguna otra consideración y con las aprobaciones que hizo este Consejo General en el punto ocho, sobre la excusa del consejero Everardo Vargas Jiménez y con las aclaraciones que nos hace la secretaría y las adecuaciones que se harán en los cuerpos de los acuerdos de este Consejo General, señor secretario le solicito que en votación nominal consulte a las consejeras y los consejeros electorales si aprueban los puntos del ocho al dieciséis, entendiéndose que el consejero está excusándose del punto número ocho.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeros electorales, en votación nominal me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos del orden del día con las modificaciones planteadas y haciendo la aclaración que en este grupo de asuntos quedaría exento el consejero Everardo Vargas en torno al punto ocho específicamente, que es donde se concedió la excusa, entonces, consejeros electorales en votación nominal me permito consultarles el sentido del voto. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: En pro.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente los proyectos se aprueban por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, señor secretario le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día es el marcado con el número **diecisiete**, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RECIBE Y APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO, EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO"**, Y TURNA EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto:

PRIMERO. Se tiene por recibido y se aprueba el contenido del dictamen consolidado emitido por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este instituto electoral, derivado de la omisión en la presentación del informe anual del ejercicio dos mil doce, sobre el origen y destino de los recursos, por parte de la agrupación política estatal denominada **"Instituto Político Empresarial de Jalisco"** y el cual se acompaña **ANEXO** al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se ordena turnar el expediente respectivo a la Comisión de Participación Ciudadana de este organismo electoral y se le instruye a efecto de que instaure a la agrupación política estatal denominada **"Instituto Político Empresarial de Jalisco"**, el procedimiento previsto por el artículo 12 del Reglamento de Agrupaciones Políticas.

TERCERO. Notifíquese a la agrupación política estatal **"Instituto Político Empresarial de Jalisco"**, el presente acuerdo y su **ANEXO**.

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y su **ANEXO** en la página oficial de Internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias secretario. Consejeras y consejeros está a su consideración el punto número diecisiete del orden del día. Si no hay ninguna consideración, señor secretario en votación nominal consulte a las y los consejeros electorales si están a favor de aprobar el punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, secretario le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Señor Consejero Presidente doy cuenta que se acaba de incorporar con nosotros el consejero representante del Partido del Trabajo, el profesor Gustavo Orozco Morales. El siguiente punto del orden del día es el número **dieciocho**, correspondiente al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVA A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, PRESENTADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EMITIDA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA PERMANENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO EN LA SENTENCIA DEL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE **RAP-008/2013-SP**

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le solicito dar lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto:

PRIMERO. El Partido Revolucionario Institucional incurrió en las infracciones materia de esta resolución con motivo de la revisión de sus informes de ingresos y egresos de las campañas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2011-2012, conforme al considerando 3 de esta resolución.

SEGUNDO. Se impone al Partido Revolucionario Institucional, las sanciones que se establecen en los términos del considerando 8 de la presente resolución.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Consejo, a efecto de que notifique el contenido de la presente Resolución a la Sala Permanente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, dentro de las 24 veinticuatro horas siguientes a la aprobación del mismo, en acatamiento a lo ordenado en la sentencia de dicha instancia, recaída en el expediente RAP-008/2013-SP.

CUARTO. Notifíquese al Partido Revolucionario Institucional.

QUINTO. Publíquese la presente resolución y su anexo en el portal oficial de internet de este Instituto Electoral.

SEXTO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante, tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante Benjamín.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias presidente. Bueno nada más como lo he venido señalando a partir de que me hice sabedor del proyecto, que está a consideración, hacer una precisión la cual viene en el sentido de pronunciarnos en las instancias correspondientes, me refiero al Tribunal Electoral si es que se aprobara el proyecto en sus términos. Nosotros creemos, el partido que represento, creemos que han sido justificadas las conductas que están siendo imputadas a nuestro partido en virtud de no ser, como lo he señalado, sustanciales; en todo momento nosotros comprobamos el destino, bueno primero el origen del dinero que se gastó en las campañas, el destino y la comprobación en el procedimiento de revisión en las áreas correspondientes aquí del instituto. Por otro lado, si así fuera que fueran debidamente acreditadas esas faltas, por lo que ve a la sanción también consideramos que es excesiva ¿no?, entonces estaríamos acudiendo nosotros al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco para que fuera ahora si quien se pronuncie de fondo, si es que son acreditadas esas conductas, y sobre todo esos montos, esa sanción que nos imponen que creemos totalmente son excesivas, espero que ahora sí se pronuncie de fondo el tribunal respecto de los dos supuestos y en cada uno se determine en específico cual es en sí los elementos que

considera el instituto para determinar esa sanción, sobre todo uno de los supuestos de la sanción, en lo relativo al gasto de la cuenta concentradora en beneficio de varios candidatos ¿no?, es todo lo que quería manifestar, gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Pues si no hay ninguna otra intervención, señor secretario le solicito que en votación nominal consulte a las y los consejeros electorales si están a favor de aprobar el punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto, consejeros electorales en votación nominal me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente el proyecto se aprueba por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Dé cuenta del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto **diecinueve** del orden del día es ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, consejeras y consejeros está abierto el punto de asuntos generales, por si alguno de los integrantes de este Consejo General tiene interés en comentar cualquier asunto en este punto. Tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido Acción Nacional, adelante por favor maestro José Antonio Elvira de la Torre.

Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias presidente. Esa diligencia poco antes vista. Repetir lo que les planteaba en la mesa de trabajo de la reunión previa, felicitar al instituto por la realización de los eventos de las jornadas interuniversitarias con ITESO, con U. de G., con los institutos federal electoral que de alguna manera al final no hubo ponente de ahí pero que también participó, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto de Zacatecas y el Tribunal Electoral del Poder Judicial del estado, al Congreso del Estado por supuesto, a través de la Comisión de Elecciones; también felicitar al consejero Rubén Hernández, a la consejera Virginia Gutiérrez, a la consejera Patricia Vergara, evidentemente a todos los consejeros porque fue un digno evento, se discutieron evidentemente asuntos que son trascendentes en la lógica de la posibilidad de la nueva institucionalidad electoral que se puede construir en México y evidentemente generan impacto, en términos de cómo percibimos no solamente los ciudadanos sino los actores también políticos los procesos electorales, entonces felicitarlos y esperando que hagan muchos más de estos eventos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, no sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra, sobre este o cualquier otro tema consejeros. Bien, pues de mi parte solamente refrendar ése compromiso que tiene la institución con la discusión y el análisis que se debe dar respecto de una reforma electoral, donde se expresen distintas opiniones de académicos, de especialistas, de actores políticos, de autoridades electorales tanto federales como locales, en torno a lo que se ha discutido en los medios de comunicación y que hay una propuesta tanto a nivel federal, como hay una discusión en los foros regionales que el Congreso del Estado está organizando para lograr tener un mejor andamiaje y darle mayor respuesta a los ciudadanos en torno a la manera en que cómo vamos a organizar las elecciones los próximos años y de nuestra parte, estamos apoyando que se dé esta discusión e invitar a que participen en estos foros que se están desarrollando, próximamente estaremos haciendo unos con mayor análisis en cuanto a las opiniones de los presidentes de los partidos políticos, de lo que daremos cuenta en su momento y que mis compañeros consejeros electorales estarán a cargo de la

organización y coordinación con las distintas instituciones tanto educativas como instituciones públicas, entonces pues la invitación a que formen parte de esta discusión, que a final de cuentas nos va a reproducir o vamos a tener un buen andamiaje electoral en la próxima legislación y muchas gracias a mis compañeros consejeros que han estado activos y muy participativos en este tipo de actividades. Adelante consejero tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: Muchas gracias Consejero Presidente, yo nada más a lo ya señalado por el Consejero Presidente, también es importante hacer un reconocimiento sobre todo a la gente que trabaja en el instituto electoral, porque efectivamente en todos y cada uno de los eventos que organiza el instituto siempre ponen su mayor disposición para hacer las cosas lo mejor posible, entonces yo quiero reconocer a todo el personal que de manera directa o indirectamente ha estado prestándose para llevar a cabo estos eventos, que desde luego son la parte medular de cada una de las actividades que desarrolla, entonces yo únicamente adicionaría a lo ya planteado por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy bien, muchas gracias consejero. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bueno, pues si no hay ninguna otra intervención y en virtud de haber sido agotado el orden del día y siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos damos por concluida la sesión ordinaria a la que fuimos convocados este treinta de octubre, muchas gracias, muy buenas tardes.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 9, párrafo 1, fracción V, 51 y 52 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **dieciocho** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** de fecha **treinta de octubre del año dos mil trece,** acta que fue aprobada por el Consejo General del instituto electoral en **sesión ordinaria** celebrada el día **doce de diciembre de dos mil trece.**----------
DOY FE.----------

Guadalajara, Jalisco; a 12 de diciembre de 2013.

LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.